

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 345 854 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de julio de 2010.- La Delegada, Remedios Martel Gómez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de acuerdo de ampliación de plazo del amojonamiento parcial del monte público Sierra Bermeja.

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y en los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Reglamento de Montes y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por la que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 17 de junio de 2010, ha acordado la ampliación de plazo del amojonamiento parcial, Expte. MO/00055/2010, del monte público «Sierra Bermeja», relativo a la majada «Umbria y Peñoncillo», propiedad del Ayuntamiento de Genalguacil y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ampliar el plazo desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de Amojonamiento Parcial del monte público "Sierra Bermeja", relativo a la majada "Umbria y Peñoncillo", Código de la Junta de Andalucía MA-50015-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Genalguacil y sito en el mismo término municipal, provincia de Málaga, a efectos de evitar la caducidad del mismo».

Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en el Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 345 854 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de julio de 2010.- La Delegada, P.A. (D. 130/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2010/172/GC/CAZ.
Interesado: Joaquín Maqueda Cuevas.
DNI: 28.787.600.

Número de expediente: SE/2010/50/GJ/CAZ.
Interesado: Manuel Boza Boza.
DNI: 48.961.715.

Número de expediente: SE/2010/145/GC/PES.
Interesado: Silviu Mandroiou.
NIE: X-8.406.553- F.

Número de expediente: SE/2010/234/GC/CAZ.
Interesado: Javier Asencio Cordero.
NIE: 52.696.077.

Número de expediente: SE/2010/160/GC/PES.
Interesado: Danut Priboi.
NIE: X-8.466.543-J.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimiento sancionador.

Intentada la notificación de resolución de expedientes que se citan, por infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/714/GC/CAZ.
Interesado: José Joaquín Suárez Jiménez.
NIF: 45.811.446-T.

Número de expediente: SE/2009/815/GC/PES.
Interesado: Gheorghe Militaru.
NIE: X-7.288.517-R.

Número de expediente: SE/2009/814/GC/PES.
Interesado: Sorin Daniel Cazacu.
CNI: ot 356.683.

Número de expediente: SE/2009/744/GC/PES.
Interesado: Ararat Davtyan.
DNI: X-8.362.145-N.

Número de expediente: SE/2009/400/GC/PES.
Interesado: David Ramirez Cabaco.
DNI: 48.944.152.

Número de expediente: SE/2010/136/GC/PES.
 Interesado: Ricardo Gómez Mateo.
 DNI: 44.606.185-P.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 20 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador en infracción en materia de flora y fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: SE/2010/227/GC/CAZ.
 Interesado: Alfonso Villegas Romero.
 DNI: 28.569.215.

Núm. Expte.: SE/2010/228/GC/PES.
 Interesado: Roberto Péez Ponce.
 NIE: X-3.695.686-T.

Núm. Expte.: SE/2010/260/GC/CAZ.
 Interesado: Lázaro López Magriz.
 DNI: 28.853.432.

Núm. Expte.: SE/2010/256/GC/CAZ.
 Interesado: Francisco Noguera Jarana.
 DNI: 75.348.463.

Núm. Expte.: SE/2010/257/GC/CAZ.
 Interesado: Juan Manuel Jarana Sánchez.
 DNI: 47.012.598.

Núm. Expte.: SE/2010/230/GC/PES.
 Interesado: Santos Merino Rocha.
 NIE: X-6.711.281-L.

Núm. Expte.: SE/2010/304/GC/CAZ.
 Interesado: Benito Velázquez Sánchez.
 DNI: 52.286.419.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 20 de julio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 24 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-360-2009.
 Interesado: Estefanía Camacho Calzada.
 Último domicilio conocido: C/ Nuestra señora del Carmen, 3, Torrox.
 Hechos: Circulación y estacionamiento vehículo en zona de d.p.h. del río Chillar.
 Infracción: Art. 116.3.g) del T.R.L.A.; Leve, 315.j) del R.D.P.H.
 Sanción fijada: Multa de 90 €.
 Fecha: 8.5.2010.

Expte.: DE-MA-322-2009.
 Interesado: Carmen Sánchez Moreno.
 Último domicilio conocido: C/ Chanquete, 18, escalera 2-4.º B, C.P.: 29780, Nerja, Málaga.
 Hechos: Circulación y estacionamiento de vehículo en zona de d.p.h.
 Infracción: Art. 116.3.g) del T.R.L.A. Leve, 315.J) del R.D.P.H.
 Sanción fijada: 50 €.
 Fecha: 8.5.2010.

Expte.: DE-AL-119-2009.
 Interesado: Promociones Urbanísticas Olula, S.L.
 Último domicilio conocido: Carretera Baja, s/n, 04860, Olula del Río, Almería.
 Hechos: Cruzamiento con tubería del cauce de la Rambla de Los Almendros.
 Infracción: Art. 113.3 d) T.R.L.A. Leve, art. 315.c) del R.D.P.H.
 Sanción fijada: 300,51 €.

DE-MA-349-2009.
 Interesado: Tomas Sánchez Hernández.
 Último domicilio conocido: C/ Río Aranda, núm. 5, Pl. 12 Pta., C.P.: 29620, Mijas, Málaga.
 Hechos: Instalación vivienda de madera prefabricada y colocación de alambrada en zona de servidumbre del Arroyo Los Molinos.
 Infracción: Art. 116.3) T.R.L.A. Leve y 315.j) T.R.L.A.
 Sanción fijada: 300,51 €.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Régimen Sancionador de la Agencia Andaluza del Agua, con sede administrativa en Málaga, Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 24 de junio de 2010.- El Jefe de la Oficina de Inspección y Control, Fernando Ferragut Aguilar.